



Gobierno Municipal de
Zapotlán del Rey
2015 - 2018

COMISION EDILICIA DE SALUD
H AYUNTAMIENTO ZAPOTLAN DEL REY, JAL
PERIODO 2015-2108.

ANTONIA GARCIA CRUZ REGIDORA RESPONSABLE

INTRODUCCION

La salud es de vital importancia para el ser humano, sin ella no es posible desarrollar cualquier actividad en su plenitud, por esta razón nuestra comisión se abocara en coordinación con nuestro director de servicios médicos, que se brinde una atención medica de calidad con las condiciones higiénicas y de salubridad requeridas así mismo colaborar con las autoridades estatales en materia de salud pública.

OBJETIVO

Proponer la mejora en la calidad y cobertura de los servicios de salud para brindar a los habitantes del municipio una mejor calidad de vida, apoyar en campaña de vacunación en coordinación con el sector salud para que lleguen a toda la población previniendo enfermedades curables, así como proponer la realización de acciones que fomenten la cultura de la prevención de enfermedades.

“Un gobierno al servicio de la gente”

Juárez No. 26 Zapotlán del Rey Jalisco C.P. 45980
Teléfonos: (391) 921 1502 921 1514 921 1768 921 5175 FAX DIRECTO 921 5176 921 5180.
Correos Oficiales: ayuntamientozapotlan@prodigy.net.mx.



PLAN DE TRABAJO

- 1.- Proponer, dictaminar y apoyar los programas y campañas que se implementen, tendientes a la higienización en el municipio, a la prevención y combate a enfermedades epidémicas y endémicas, a la prevención y control y erradicación, en su caso del alcoholismo y la drogadicción en el municipio.
- 2.- Vigilar que las dependencias municipales correspondientes procuren el saneamiento de lotes baldíos e instalaciones municipales.
- 3.- Gestionar proyectos en las diferentes instancias, federales y estatales en materia de salubridad e higiene que traigan beneficios para nuestro municipio.
- 4.- Promover y vigilar la aplicación de la reglamentación en materia de salubridad e higiene.
- 5.- Colaborar con las dependencias sanitarias que realicen las inspecciones de empresas, hoteles, vecindades y centros públicos de reunión.
- 6.- Vigilar y dictaminar conjuntamente con la comisión de ecología sobre aquellas actividades, medidas, programas y acciones que se relacionen en ambas materias.

Nuestra comisión trabajara en forma colegiada, sesionando una vez por mes, y presentando nuestro trabajo anual.

PRESIDENTE

Antonia Garcia Cruz

ANTONIA GARCIA CRUZ

VOCAL

Arturo Rivera Reynoso

ARTURO RIVERA REYNOSO

VOCAL

Jose de Jesus Aguilar Garcia

JOSE DE JESUS AGUILAR GARCIA.

"Un gobierno al servicio de la gente"